que se le requiere para el uso y
que se le entreguen los instrumentos
militares.

Copia de la carta de la ciud. de Murcia a la ciud.

En el ayuntamiento se dio una carta de la
ciud.d de Murcia a la ciud.d su tenor es el
siguiente

Acaban de llegar a esta ciud.d frecuentes
avisos de aver gran sublebazion en la mayor
parte de los lugares del Reyno de Va-
lencia, fomentada de los enemigos.
juntamente gravissimo cuydado y distar
tan poco de la de Orihuela, de que
cada dia vienen entre otras novedades
atrevimientos. Y assi es facilidad de p.r
gravamen trascender a todo este
Reyno en breve no acudiendo a el repa-
ro de tan grave daño por ser [illegible] y las
quebrantos de la Nobleza de cansancios y
trabajos vasallos del Reyno y Don Felipe
quinto que Dios guarde como siendo
que en lo imprevisto quedo assi do. he[illegible]
no puede pronta [illegible] acudir a necesidad
que tanto importa y que los Juezes
de la ciud. no son capases de al Consejo
de hazer parte de todo el Reyno, pues es
cosa que podria ocurrir a la defensa
propia a ver si puede participarlo
a V.S.a para que como cabeza comun